

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.452

Lunes 18 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2809135

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

NOMBRA A DON CRISTIÁN MARCELO MUÑOZ VALENCIA AUDITOR GENERAL DEL CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Núm. 4.- Santiago, 2 de abril de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto supremo N° 17, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece nueva regulación del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y deja sin efecto decreto que indica; la carta de renuncia voluntaria de fecha 27 de febrero de 2026, y en la resolución N° 36, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- Que, el artículo séptimo del decreto supremo N° 17, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, dispone que el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno contará con un Secretario Ejecutivo, designado por el Presidente de la República, que se denominará Auditor General de Gobierno;
- Que, con fecha 27 de febrero de 2026, doña Daniella Valeria Letizia Caldana Fulss presentó su renuncia voluntaria al cargo de Auditora General del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, a contar del 11 de marzo de 2026;
- Que, siendo el Auditor General de Gobierno un cargo de exclusiva confianza del Presidente de la República, se ha resuelto realizar un nuevo nombramiento a objeto que dicho Consejo continúe funcionando como órgano asesor del Presidente de la República;
- Que, por lo expuesto, don Cristián Marcelo Muñoz Valencia reemplazará en sus funciones a Daniella Valeria Letizia Caldana Fulss, quien desarrollaba aquella tarea en dicho Consejo.

Decreto:

Nómbrese Auditor General del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, regulado por el decreto supremo N° 17, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, a don Cristián Marcelo Muñoz Valencia, cédula nacional de identidad número 9.251.487-K, quien, por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- José García Ruminot, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Constanza Castillo Gamboa, Subsecretaria General de la Presidencia.